



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En el día de hoy viernes veintiséis (26) de Febrero de 2021, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, las Resoluciones números CSJTOR21-29 del 17 de Febrero de 2021, 51, 52, 53, 54 y 55 del 24 de Febrero de 2021, por medio de la cual se resuelve los recursos de Reposición y en subsidio Apelación interpuestos contra la Resolución No. CSJTOR19-110 del 17 de Mayo de 2019.

La Resolución se fija en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y a título informativo se ordena la publicación en la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) link: Concurso/Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/Convocatoria No.4/resultado prueba de conocimientos.

**ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ**  
Vicepresidente

ASDG/fdmd